



Resolución N.º 5948

Exp. N°2023-25-3-008994

Montevideo, **19 DIC. 2023**

**VISTO:** La Resolución N.º5467 de fecha 22 de noviembre de 2023 (Exp. N°2023-25-3-004087) por la cual la Dirección General de Educación Secundaria dispone homologar el orden de prelación resultante del Llamado a registro, a fin de cubrir la vacante del cargo de Inspector Técnico (Grado 4), en carácter interino, en la modalidad de Oposición.

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución N°2645 de fecha 23 de junio de 2023, Exp. N°2023-25-3-004087 se realizó un llamado a registro a fin de cubrir la vacante del cargo de Inspector Técnico (Grado 4) en la Dirección General de Educación Secundaria, en carácter interino, en la modalidad Oposición.

II) que por Resolución N°5467 de fecha 22 de noviembre de 2023, se tomó conocimiento y se resolvió homologar el orden de prelación resultante del citado Llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Orden de Prolación	Cédula	Apellidos - Nombres	Puntaje Final
1	16968240	DELGADO DINELLO, Paola	240

**CONSIDERANDO:** I) Que según “Acta de Ofrecimiento de Cargo de Inspector Técnico Grado IV”, de fecha 1° de diciembre, que luce en obrados, la Prof. Paola DELGADO, tomó posesión del cargo homologado por la Resolución aludida en el RESULTANDO II), a partir del 1° de diciembre de 2023;

II) que por lo expuesto, corresponde designar a la mencionada Inspectora como Inspectora Técnica, Grado IV, en carácter interino, con 48 horas semanales de labor, a partir del 1° de diciembre de 2023 y hasta nueva Resolución.

**ATENTO:** a lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Designar a la Insp. Paola Delgado Dinello, Cédula de Identidad N°1.696.824-0, como Inspectora Técnica, Grado IV, en carácter interino, con 48 horas semanales de labor, a partir del 1° de diciembre de 2023 y hasta nueva Resolución.

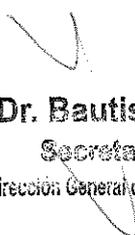
---

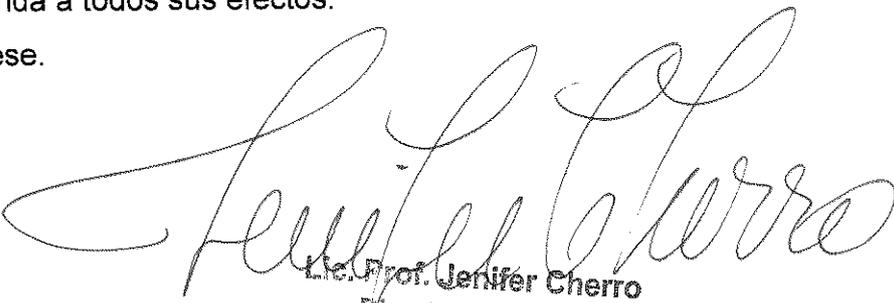
Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento de Análisis Organizacional, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, al Departamento Docente, a la Inspección General Docente y por su intermedio, notifíquese (firma y fecha), a la interesada.

Siga a la División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

  
**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria